



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad parque de ocio infantil en avenida Príncipe de Asturias, 1 local LO-70C nº7360/2024

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº3433/2024, de fecha 21 de agosto de 2024, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad parque de ocio infantil con emplazamiento en avenida Príncipe de Asturias, 1 local LO-70C (RC. 7079901TG4377N0002FE) de este municipio, en expediente nº7360/2024.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Documento firmado electrónicamente

JOSE MANUEL FARRADO FLORIDO (1 de 1)
VICESecretario
Fecha Firma: 06/09/2024
HASH: fe4bf7016beec8e0a2a6013729100ec2



Cód. Validación: 754S7W3C97DPQLPGSCM6P3YSS
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

